

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

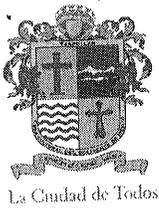


2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 138 de la Calle Federico del Toro, Colonia Centro, C.P. 49000; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD** serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia como apoyos a los estudiantes con calzado, uniformes y útiles, apoyo a deportistas, salud gratuita en diferentes colonias y escuelas, clases de música gratuitas, seguimiento a las colonias y cultura y arte para los ciudadanos.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colon, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica y personal; lo que usted proporcione a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD** serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

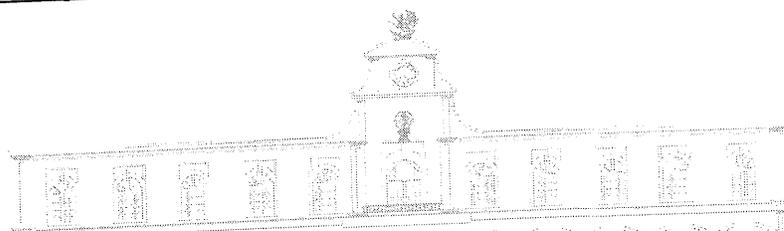
1. Apoyos a los estudiantes con calzado, uniformes y útiles
2. Apoyo a deportistas
3. salud gratuita en diferentes colonias y escuelas
4. clases de música gratuitas
5. seguimiento a las colonias de la ciudad.
6. cultura y arte para los ciudadanos
7. apoyo al transporte para estudiantes.
8. subsidio en material para construcción "mejoramiento a la vivienda"

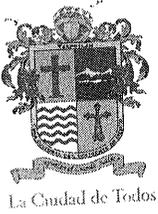
Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Dirección de Construcción de Comunidad, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colon # 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

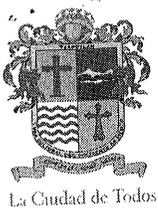
El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4° y 9°, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 30 fracción II, artículo 37, artículo 42, artículo 49 y artículo 50.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 54, artículo 91.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2, 24; 30, 87, párrafo 1, fracciones I y X; 90; 91; 114; 115 y 125.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30, fracción II; 37; 42; 49 y 50.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8°, párrafo 1, fracción V, inciso ñ), y), p) y z); 12, fracción VI; 20; 22; 29; 33; 34; 35; 39; 41; 42; 44; 50 y 51.
- Artículos 1, 2, 25 Fracc. IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, nacionalidad, domicilio, firma, INE, CURP, RFC, curriculum vitae, comprobante oficial, certificado médico, constancia de no antecedentes penales, clave interbancaria, número de seguridad social, grado de estudios, estado civil, puesto, sueldo, prestaciones, deducciones, percepciones, número de pensiones, comprobante de domicilio, nómina, expediente laboral, código de empleado. Además de los datos personales anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD** serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Apoyos a los estudiantes con calzado, uniformes y útiles
2. Apoyo a deportistas
3. salud gratuita en diferentes colonias y escuelas
4. clases de música gratuitas
5. seguimiento a las colonias de la ciudad.
6. cultura y arte para los ciudadanos
7. apoyo al transporte para estudiantes.
8. subsidio en material para construcción "mejoramiento a la vivienda"

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colon # 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx

